



**PROTOCOLO DE
COMPETICIONES
GOLF EN LA RIOJA
COVID-19
AÑO 2021**





FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

Este protocolo se ha desarrollado para salvaguardar la salud de todos los jugadores, trabajadores de los clubes organizadores y demás personas involucradas en la gestión y desarrollo de los distintos **campeonatos de golf amateur que se celebren en La Rioja** a causa del COVID-19, debiendo ser aplicado por todos los involucrados en los mismos y pudiendo ser objeto de modificación si las circunstancias así lo aconsejaran, teniendo vigencia desde junio del 2021 y hasta nuevo aviso.

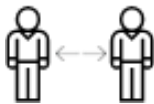
Es importante recordar que en dichas competiciones, además de las directrices que van a detallarse a continuación, se aplicarán **obligatoriamente**:

- Las directrices generales marcadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales competentes en el momento de la celebración de la prueba.
- Las medidas estipuladas de actuación en las competiciones oficiales de carácter estatal y no profesional por el Consejo Superior de Deportes en el momento de celebración de la prueba.
- Las observaciones estipuladas por los Comités de Competición en los reglamentos de los respectivos campeonatos.
- Las medidas y reglas locales que disponga en sus instalaciones y para la competición pertinente el club organizador de la prueba.

DIRECTRICES GENERALES



Se respetarán todas las **medidas indicadas por el club organizador** de la competición y sus trabajadores en todas sus instalaciones.



Se deberá mantener la **distancia social** estipulada por las autoridades gubernamentales en cada momento en todas las instalaciones y durante todo el recorrido.



Es **obligatorio el uso de la mascarilla** para cada jugador en todas las instalaciones del club, salvo en las zonas de prácticas y el campo de golf.



Evita el saludo físico, dar la mano, chocar el puño, etc.

ANTES DE INICIAR LA RONDA DE GOLF

Pago de la inscripción



El pago de la inscripción de la prueba se hará preferiblemente online, por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que facilite el club organizador, indicando en todo momento en el asunto el nombre, apellidos y torneo. En caso de realizarse en el caddy master (recepción) del club antes del inicio de la competición, se procederá preferiblemente al pago mediante tarjeta de crédito, respetándose en todo momento las medidas de distancia y aforo marcadas por el club organizador.

Práctica - Calentamiento



Se respetarán en todo momento el aforo máximo permitido y las normas establecidas por el club organizador para usar las zonas de práctica (campo de prácticas, zona de chipping y putting green, etc.).

Tarjeta de Resultados



Si es posible, se utilizarán medios telemáticos para anotar los resultados de los jugadores, cuestión que será debidamente comunicada a los participantes. De no ser posible, será el jugador quien anotará sus resultados en su propia tarjeta, con la conformidad del marcador. La misma será entregada en el tee 1 antes de iniciarse la partida debidamente desinfectada. Marcador y jugador nunca manipularán la tarjeta o dispositivo electrónico del otro.

DURANTE LA RONDA DE GOLF

Equipamiento y palos



Los jugadores no compartirán, ni se prestarán, ningún tipo de equipamiento (guantes, arregla-piques, tees, marcadores de bola, medidores de distancia, etc.). Todos los elementos que se utilicen para el juego, incluyendo carritos y bolsas de palos, serán **manipulados exclusivamente por el jugador**, y no se podrán compartir palos de golf.

La bola



El jugador es el único que puede marcar, levantar, dropar y reponer su bola durante todo el recorrido. La prohibición de manipular la bola del jugador no se aplica al compañero en las modalidades que requieran de compartir bola, recomendando higienizarse las manos antes y después de manipularla por cada compañero.

Caddies



Se prohíbe el uso de caddies. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros de distancia del jugador, sin entorpecer en ningún caso el cumplimiento de todas las medidas aquí detalladas, las sanitarias y la participación de los distintos jugadores de la competición.

Buggies



Se permite el uso de buggies en las mismas condiciones establecidas por las autoridades sanitarias para el uso de los vehículos particulares.

Objetos artificiales



Los objetos artificiales del campo pueden retirarse siempre que supongan un obstáculo para el juego y siguiendo en todo momento las reglas de golf establecidas a este respecto. recomendando higienizarse las manos el jugador antes de retirar cualquiera que sea el objeto y después de su colocación. Esto incluye: asta de la bandera, estacas de zonas de penalización y terrenos en reparación, barras de salida tras el primer golpe y otras señalizaciones, indicadores, cuerdas de control, etc.. Las estacas que definen el fuera de límites no se pueden quitar.

Bunkers



Los búnkers no pierden su condición de búnker. La regla 12 sigue en vigor. **Podrán usarse rastrillos** para su reacondicionamiento, recomendando higienizarse el jugador las manos antes y después de su utilización.

Banderas



Podrán retirarse las banderas de los hoyos, recomendando higienizarse las manos el jugador antes de retirar la bandera y después de su colocación. Se recomienda que sea siempre un jugador o el mismo jugador el que realice estas acciones en cada green.

Hoyos



No serán necesarios topes al final o fondo del hoyo. En todo momento se considera que una bola está embocada cuando reposa dentro del hoyo después de un golpe y cualquier parte de ella está por debajo de la superficie del green.

Ritmo de juego



Será de aplicación, en modalidades Stroke-Play, el **Ready Golf**. Los jugadores deberán cumplir, y mejorar en la medida de lo posible, los tiempos de paso estipulados por el club organizador para las competiciones. Por otro lado, si una partida da paso a otra será obligatorio respetar la distancia social en todo momento.

Penalización por incumplimiento



Si el jugador incumple intencionadamente cualquier directriz de este Protocolo de Competiciones incurre, en su primera infracción, en la penalización de **2 golpes** en modalidades Stroke-Play o de **pérdida del hoyo** en Match-Play, y de descalificación o pérdida del match en la siguiente infracción. El acto accidental o no intencionado no supone infracción.

DESPUÉS DE LA RONDA DE GOLF

Entrega de tarjetas / resultados



Una vez finalizada la vuelta, jugador y marcador comprobarán sus resultados junto con la persona encargada en el caddy master u oficina del toneo de procesar los mismos, tanto si la entrega de los mismos se ha realizado mediante medios telemáticos o a través de tarjeta física. En ningún caso habrá más de una partida en el caddy master comprobando los resultados. **Marcador y jugador nunca manipularán la tarjeta o dispositivo electrónico del otro.**

Entrega de premios



En caso de realizarse entrega de premios, se seguirán las directrices de las autoridades gubernamentales y sanitarias relativas a actos públicos.